

REQUISITOS PARA OBTENCION DE DIPLOMA ACADEMICO

1. Memorial Dirigido al Rector con firma de abogado solicitando extensión de Diploma Académico en la especialidad que le compete, además solicitando señale fecha y hora de Juramento de Ley.
2. Certificado de Nacimiento original computarizado con holograma de seguridad.
3. Fotocopia legalizada de Cédula de Identidad
4. Para varones, fotocopia legalizada de la Libreta de Servicio Militar
5. Fotocopia legalizada de Diploma de Bachiller
6. Los cursos complementarios de las carreras de Enfermería, Pedagogía, Laboratorio Clínico, deberán presentar fotocopia legalizada de Título en Provisión Nacional
7. Plan de estudios proporcionado por la Dirección de Carrera y Legalizado por Dirección General Académica con timbre universitario.
8. Certificados de notas originales de cada gestión académica.
9. Certificado de Notas de la modalidad de graduación vigente en la Carrera.
10. Para los que defendieron Tesis, Monografía, Proyecto de Grado, deberán presentar copia legalizada del Acta de Defensa o examen de grado respectivo.
11. Aquellos que realizaron trabajos como tesis o proyecto presentar certificado de canje de biblioteca central por la entrega de un ejemplar del mencionado trabajo en esa unidad.
12. Certificado de solvencia universitaria debidamente firmado.
13. Fotocopia del Certificado de Egreso (solamente los que hicieron cursos especiales C PTE, PED y Lic. en Lab. Clínico)
14. Tres fotografías 5 x 4 cm. a colores con fondo celeste con traje oscuro formal (traje de enfermera para Enfermería) sin alteraciones digitales.
15. Todos los documentos presentar en sección Títulos y Diplomas en fólder valorado
16. Costo del trámite en Sección Caja de la UNSXX.

NOTA.- La entrega de documentos deberá ser con un mes de anticipación a la fecha fijada para el Acto de Colación de Grado, en concordancia con el Calendario de Colaciones.

Toda legalización deberá realizarla en Secretaria General de la UNSXX., previa presentación de los originales.